

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	PROCEDIMIENTO RESOLUCIÓN	FECHA VIGENCIA 22-02-2012

RESOLUCION N° 0830 DE 2.016
(15 de noviembre)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL CIERRE DE UN PROYECTO FINANCIADO O COFINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

El Alcalde municipal de San Luis de Palenque, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo No. 5 de 2011, creó el Sistema General de Regalías (SGR) y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, sistema cuyo funcionamiento e implementación fue regulado por la Ley 1530 de 2012;

Que el artículo 28 de la ley 1530 de 2012 , determina que: “Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en esta ley y al de contratación pública vigente y aplicable y el ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación”

Que de acuerdo con el artículo 2.2.4.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, “(...) Las entidades administradoras, beneficiarias y ejecutoras son responsables de suministrar de forma veraz, oportuna e idónea dicha información para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación; identificar las situaciones que puedan afectar la correcta utilización de los recursos y el cumplimiento de los resultados programados; así como de implementar de forma inmediata las acciones de mejora que se requieran (...)”.

Que el artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto 1082 de 2015, establece que: “Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)”

Que la Dirección de Vigilancia de las Regalías (DVR) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) expidió la Circular No. 23 – 4, del 4 de diciembre de 2015, en la cual dio orientaciones del SMSCE, en el ciclo de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, que deben ser tenidos en cuenta por los representantes legales de las entidades públicas que los ejecutan.

Elaboró: Rafael S./ Prof. Apoyo - Planeación

“CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE”
 San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58. NIT.800.103.720-1
 Código Postal NO. : 853030-Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017
 Email.gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	PROCEDIMIENTO RESOLUCIÓN	FECHA VIGENCIA 22-02-2012

Que mediante el Acuerdo 007 del 23 de junio de 2015 el OCAD municipal de San Luis de Palenque aprobó el proyecto MEJORAMIENTO DE 22 COCINAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE, código BPIN 2015853250001, por valor de \$ 413.065.561,00 financiado con recursos de Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías, siendo designado como ejecutor y contratante de la interventoría al Municipio de San Luis de Palenque, el cual aceptó dicha responsabilidad;

Que mediante Decreto No. 030 del 30 de junio de 2015, el alcalde municipal de San Luis de Palenque incorporó al capítulo independiente del SGR del presupuesto de la entidad lo correspondiente al valor de la financiación del proyecto con BPIN: 2015853250001 con recursos del SGR;

Que la secretaría técnica del OCAD del municipio de San Luis de Palenque expidió el correspondiente certificado de Cumplimiento de Requisitos del proyecto el 05 de agosto de 2015;

Que de acuerdo a lo anterior, el municipio de San Luis de Palenque dio apertura al respectivo proceso de Licitación mediante oficio el 01 de septiembre de 2015, cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE 22 COCINAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE DEPARTAMENTO DE CASANARE;

Que para la ejecución del proyecto en mención se suscribió el Contrato 270 del 20 de octubre de 2015 entre el municipio de San Luis de Palenque y FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA con NIT 844003742-2 por valor de \$ 382.617.935,00;

Que se certifica que se cuenta con la suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra, servicio o bienes (respectivamente) de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.1. (en atención a los contratos suscritos se deben incluir los artículos 2.2.1.2.3.1.15 y 2.2.1.2.3.1.16) del Decreto 1082 de 2015

Que de acuerdo a lo anterior, el municipio de San Luis de Palenque dio apertura al respectivo proceso de Concurso de méritos mediante oficio el 28 de septiembre de 2015, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DE 22 COCINAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS E PALENQUE DEPARTAMENTO DE CASANARE;

Que para la ejecución del proyecto en mención se suscribió el Contrato 275 del 22 de octubre de 2015 entre el municipio de San Luis de Palenque y SICAL LTDA con NIT 900019204-4 por valor de \$ 30.441.184,00;

Elaboró: Rafael S./ Prof. Apoyo - Planeación

“CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE”
 San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58. NIT.800.103.720-1
 Código Postal N0. : 853030-Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017
 Email.gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	PROCEDIMIENTO RESOLUCIÓN	FECHA VIGENCIA 22-02-2012

Página 3 de 4

Que se certifica que la totalidad de los contratos suscritos para la ejecución del proyecto de inversión se encuentran liquidados, en los términos de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Que la ejecución física inició con la suscripción del acta de inicio el 05 de noviembre de 2015 y terminó con el acta de liquidación el día 14 de julio de 2016;

Que de acuerdo con lo reportado al SMSCE, el avance en la ejecución física del proyecto es del 100%;

Que el proyecto de inversión se ejecutó según el siguiente balance en términos de los resultados del alcance del mismo, así:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	META	% DE CUMPLIMIENTO
Cocina Mejorada	Subsidios para Mejoramiento de Vivienda Asignados	Número	22	100

Que la ejecución de pagos a la FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA se dio de la siguiente manera:

FECHA	COMPROBANTE DE PAGO	VALOR
13/11/2015	027/2015	\$191,308,967.00
21/07/2016	086/2016	\$191,308,968.00

Que la ejecución de pagos a SICAL LTDA se dio de la siguiente manera:

FECHA	COMPROBANTE DE PAGO	VALOR
24/11/2015	030/2015	\$15,220,592.00
09/09/2016	099/2016	\$15,220,592.00

Que el municipio de San Luis de Palenque, ejecutó los recursos girados, como se refleja en el Acta de Liquidación de los Contratos N° 270 y 275 de 2015;

Que una vez liquidados los contratos, el balance financiero es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor del proyecto	\$ 413.065.561
2	Girado	\$ 413.065.561
3	Contratado	\$ 413.059.119
4	Ejecutado	\$ 413.059.119
5	Pago a Contratistas	\$ 413.059.119
6	Saldos no ejecutados a reintegrar (3-4)	0
7	Saldos no ejecutados reintegrados	0
8	Saldos no ejecutados por reintegrar (6-7)	0
9	Saldos por liberar (1-4)	\$ 6.442

Elaboró: Rafael S./ Prof. Apoyo - Planeación

“CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE”
 San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58. NIT.800.103.720-1
 Código Postal N0. : 853030-Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017
 Email.gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	PROCEDIMIENTO RESOLUCIÓN	FECHA VIGENCIA 22-02-2012

Página 4 de 4

Que en consideración a lo expuesto, el Alcalde del municipio de San Luis de Palenque;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarase el cierre del proyecto MEJORAMIENTO DE 22 COCINAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE con código BPIN: 2015853250001, por encontrarse finalizada su ejecución física y financiera, y cumplido a cabalidad las metas y productos aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD).

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar que el ejecutor municipio de San Luis de Palenque, no tiene saldos pendientes por reintegrar ni liberar relacionados con el proyecto.

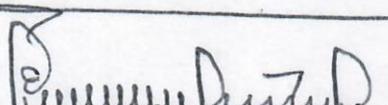
ARTÍCULO TERCERO: Declarar que el municipio de San Luis de Palenque tiene un saldo por liberar relacionado con el proyecto, por valor de seis mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos MCTE (\$ 6.442), de las asignaciones directas del Sistema General de Regalías.

ARTÍCULO CUARTO: Infórmese la presente resolución a los OCAD que aprobaron recursos del SGR para la financiación del proyecto con BPIN: 2015853250001 al igual que al SMSCE.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede ningún recurso

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de San Luis de Palenque, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2.016).


EDIBER VASQUEZ RINCÓN
Alcalde Municipal


Revisó. Dr. Luis A. Rodríguez Camargo
Asesor Jurídico Externo

Elaboró: Rafael S./ Prof. Apoyo - Planeación

"CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE"
San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58. NIT.800.103.720-1
Código Postal N0. : 853030-Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017
Email.gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co

